

Acta Complementaria de la Comisión Paritaria Nivel Particular sector Nodocente
Acuerdo N° 2 de fecha 05/04/2023.

---Reunidos los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señores Alicia SEGURA y Diego CONTE, designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 05/22, en representación del H. Consejo Superior parte empleadora y los señores Juan CUEVAS, Maximiliano LUCCI y Juan RAMOS, en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

1. Expediente N° 1460/2022: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno Departamento de Servicios Informáticos de la Dirección de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones de la Dirección General de Sistemas: dos (2) cargos categoría 6.
2. Expediente N° 1460/2022: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno – CIDETIC - Dirección de Control de Operaciones de Redes de la Dirección General de Sistemas: un (1) cargo categoría 6.
3. Expediente N° 1314/2011: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel: un (1) cargo categoría 5 y un (1) cargo categoría 6.
4. Dirección de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación: Solicitud asignación categoría – funciones Bibliotecario – Delegación Universitaria San Fernando.

1. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 17 de marzo de 2023, con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de dos (2) cargos vacantes categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en el Departamento de Servicios Informáticos dependiente de la Dirección de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones de la Dirección General de Sistemas y acuerdan las designaciones que se detallan en el Anexo I de la presente.

2. Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 14 de marzo de 2023, con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en el CIDETIC dependiente de la Dirección de Control de Operaciones de Redes de la Dirección General de Sistemas y acuerdan las designaciones que se detallan en el Anexo II de la presente.

3. Analizados los antecedentes y considerada las Acta Dictamen de fecha 27 de marzo de 2023, con sus respectivos ordenes de mérito correspondientes a los procesos de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría cinco (5) Tramo Intermedio y un (1) cargo vacante categoría seis (6) Tramo Inicial, sendos cargos correspondientes al agrupamiento Administrativo en el Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel y acuerdan las designaciones conforme se detalla en el Anexo III y IV de la presente.

4. Analizada la presentación efectuada por la sra. Directora de Sistemas de Bibliotecas y Centros de Documentación a/c, mediante la cual solicita la modificación de la situación de revista de personal Nodocente que desempeña funciones técnicas; teniendo en cuenta el informe de valoración de aptitudes de la trabajadora; considerando lo determinado por esta Comisión con fecha 30 de marzo de 2010 para el tratamiento de análogas situaciones y que las funciones que la trabajadora desarrolla de manera habitual y permanente se corresponden con lo determinado por el Tipificador de funciones para el cargo categoría cinco (5) del agrupamiento Técnico-Profesional del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06; las partes acuerdan la modificación de la situación de revista conforme se detalla en los Anexos V de la presente.

---Siendo las doce horas veinte minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Alicia SEGURA
Parte Empleadora

Diego CONTE
Parte Empleadora

Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

Maximiliano LUCCI
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora